

## AUTORIDADES FRONTERIZAS SE PRESENTARON EN LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES PARA INFORMAR Y SOLICITAR APOYO, POR EL ABANDONO DEL ESTADO A LAS NECESIDADES URGENTES EN ESTA PARTE DEL PERU.

Hoy 22 de junio, se desarrolló la octava sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, con una larga agenda, donde se tuvo la presencia de autoridades, como el Ministro de Relaciones Exteriores, el Gobernador Regional de Tumbes y los Alcaldes Provinciales fronterizos de Putumayo, Mariscal Ramón Castilla y Requena del departamento de Loreto.

La sesión se inició con la presentación del **Gobernador Regional Tumbes, Sr. Wilmer Dios Benítez**, quien expuso la problemática de la región, específicamente en el tema de la lucha contra el COVID, en la que explico, la falta de oxígeno y las complicaciones procedimentales del mismo, ante su escasas en la región, en contraposición a la disponibilidad del oxígeno, en el vecino país del Ecuador, siendo más cerca, que traerlo de Piura.

Luego se presentaron los señores alcaldes de las provincias fronterizas del Putumayo, Mariscal Ramón Castilla y Requena, quienes exigieron mayor atención del estado ante el abandono de sus conciudadanos, tal como se describe a continuación:

- **El Alcalde de la Provincia de Putumayo, Sr. Humberto Fuentes Tello**, presento sus saludos al pleno de la Comisión, indicando que pesar que estaba enfermo se presentaba ante la comisión a explicar y exponer las necesidades que tiene su provincia, ante el abandono del estado, sobre todo las limitaciones para afrontar las emergencia del COVID, la falta de conectividad, en carreteras y caminos; la falta de disponibilidad de redes de comunicación, tanto en internet y telefonía; la falta de energía eléctrica la cual solo llega al 15 horas diarias; la falta de centros educativos tanto primaria, como secundaria, así como la propuesta de contar con una **universidad Fronteriza Peruana** con sede en la capital de la provincia “El estrecho”. Con todo ello solicito a todos los congresistas se interceda para que se atienda con urgencia a toda su provincia, para que obtenga la opción de un desarrollo sostenible en el tiempo. Finalmente entre lágrimas comunicaba el Sr. Alcalde que acaban de fallecer, personas muy cercanas a él, por falta de medicinas, expresando **“que no los dejen morir, pues son los guardianes de la frontera peruana, donde hay un contagio que ya llego al 40% de la población”**.
- **El Alcalde de la Provincia de Requena, Sr. Orlando Jakers Huaymacari**, expuso que sus distritos lejanos como Alto Tapiche, Yaquerana, Puinahua y Saquena, no cuentan con médicos, hace falta medicina y no hay oxígeno, peor aún, no cuenta con presupuesto suficiente para apoyar, ni para el traslado de las emergencias. Explico que en un esfuerzo la comunidad de Requena, logro la compra de un generador de oxigeno el cual no se puede instalar, dado que los técnicos para

implementar y poner en funcionamiento no son admitidos en los vuelos humanitarios que realiza el Ministerio de Salud, por lo que se solicitó el apoyo de la Comisión para interceder y se faciliten los pases a dichos técnicos y poner en funcionamiento dicho generador de oxígeno. En la localidad de Requena, se necesita contar con un hospital, dado que hasta ahora solo cuentan con una posta médica que no está implementada, a pesar de los diversos pedidos a los ministros y diversas autoridades. En la misma localidad de Requena, el 90% no cuenta con agua y desagüe, en esas condiciones es muy difícil poder enfrentar otro mal que aqueja la provincia, que es la anemia.

- **El Alcalde de Mariscal Ramón Castilla, Rodolfo Díaz Soto**, explico que estando en la línea de frontera con otros países, los peruanos no podemos competir con los beneficios que tienen, los vecinos de los otros países, pues en la parte peruana se tienen muchas necesidades no satisfechas, como los servicios de salud que ya colapsaron. Asimismo indico la falta de seguridad de nuestras fronteras, por la incursión de ciudadanos colombianos y brasileños contantemente, así como la presencia de actividades ilegales del narcotráfico, que no se puede controlar y es su preocupación como autoridad, cuando ello se expresa en que muchos jóvenes se ven tentados a estas actividades ilegales. Por su geografía el 80% de la población no tiene acceso a celular, la inter-conexión no existe, en diferentes partes de la provincia, no se cuenta con línea telefónica, hace falta de antenas de internet a través de un proyecto nacional, donde se incluya a los ámbitos lejanos como el del distrito de Yavari. Otros pedidos, es que la misma capital de Caballo-cocha, no cuenta con agua y desagüe, para atención bancaria, solo cuenta con una ventanilla del banco de la nación para cobrar sus bonos y donde se hacen colas por 2 y 3 días; la localidad de Santa Rosa no cuenta con un mercado y un camal flotante, para que los productores puedan vender sus productos y no sufran maltrato y estafa en los mercados fronterizos. En otro momento el señor Alcalde se preguntaba cómo es que el Gobierno Regional de Loreto, solo había gastado el 15% de sus recursos y no atiende las emergencias en las provincias, como es que no actúa en las emergencias, por ello solicita a los señores Congresistas, que se fiscalicen el buen gasto de los recursos. Por otro lado comentaba que la política de fronteras solo está en los papeles y que en la realidad no existen, por ello invito a los señores Congresistas a que vengan y vean para realizar una comparación, como Colombia y Brasil atienden a sus ciudadanos y como el estado peruano atiende a su ciudadanos, de ello verán que muchos prefieren no ser peruanos, solo conocen las monedas de Colombia y Brasil y no conocen nuestras monedas. En el tema educativo el **programa aprendo en casa** a fracasado en su provincia, donde solo el 20% tiene acceso a radio, tv o internet, los demás no tienen acceso, por tanto no se educa a los niños. Por otro lado el 70% de los profesores nombrados en la provincia, no hacen llegar sus informes de seguimiento del aprendizaje de los niños, en el nivel primaria y secundaria, al menos en su provincia y extrañamente dichos profesores siguen cobrando en la región, algo sucede y solicito se

fiscalice esta acción. Pidió el apoyo del pleno de la comisión para que a través de la comisión se atiendan las fronteras peruanas.

Finalmente, se presentó el **Señor Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez, Ministro de Relaciones Exteriores**, quien expuso sus precisiones en relación a los predictámenes elaborados por la comisión, que seguidamente fueron aprobados por unanimidad por el pleno de la Comisión, siendo los pre-dictámenes siguientes:

- *Proyecto de Resolución Legislativa N° 3319/2018-PE, sobre Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1989.*
- *Proyectos de Resolución Legislativa Nos. 3946 y 4218/2018-PE, sobre Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al Crimen de Agresión.*
- *Proyecto de Resolución Legislativa N° 4092/2018-PE, sobre el Acta de Ginebra del arreglo de Lisboa relativo a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas.*
- *Proyecto de Resolución Legislativa N° 4508/2018-PE, sobre el Convenio sobre traslado de personas condenadas entre la República del Perú y la República de Costa Rica.*
- *Proyecto de Resolución Legislativa N° 4589/2019-PE, sobre Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo Previsto en los Convenios para evitar la Doble Imposición Suscritos entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.*

En un primer momento de la agenda el pleno de comisión aprobó invitar para la próxima sesión a la Ministra del Ambiente, Sra. Fabiola Muñoz Dodero, para que exprese la posición formal del Ministerio del Ambiente en relación a la “*Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe – Acuerdo de Escazú*”.

Asimismo, la presencia del gobernador regional de Tacna quien no pudo asistir en esta sesión, fue postergada para otra ocasión.

[https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/2640364826206695/UzpfSTlyMzc5MDA3ODE0OTU0ODo4Mzg4Mjc2NDY2NDU3ODU/?epa=SEARCH\\_BOX](https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/2640364826206695/UzpfSTlyMzc5MDA3ODE0OTU0ODo4Mzg4Mjc2NDY2NDU3ODU/?epa=SEARCH_BOX)